



ROSARIO SOJA GRANOS VERDES

Atento al inicio de la campaña de soja y ante comentarios sobre posibles modificaciones de la tolerancia de recibo, nos ponemos en contacto para informarles:

Las Bases de comercialización de soja en lo que se refiere al rubro granos verdes vigentes al momento actual son las siguientes:

Base de comercialización grano verde: 5%

Tolerancia de recibo en grano verde: 10%

Rebaja por sobre el 5% y hasta la tolerancia de recibo 0,2% por cada porciento.

COMENTARIO:

Las Asociaciones de Productores de común acuerdo con los compradores, solicitaron al SENASA la posibilidad de modificar la tolerancia de recibo del 10% al 15% y con una rebaja del 0,3% para cada porciento en el rango del 10% al 15%. Este pedido está en estudio del SENASA y de la Secretaría y de darles curso se aplicaría a partir del momento de la entrega y con vigencia para la campaña 2006 con vencimiento el 31 de diciembre del corriente.

Reiteramos: "esto es un pedido" y por el momento la SAGPyA no ha dictado ninguna Resolución que modifique las bases de comercialización vigentes.

Oportunamente informaremos si surgen modificaciones.

Atentamente.

SOCIEDAD GREMIAL DE ACOPIADORES DE GRANOS A.C.
ROSARIO, 2 DE MARZO DE 2006.